



# RESOLUCIÓN CS Nº 062 / 2023

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de marzo de 2023

Expediente Nº 14532/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura INGLÉS de las Carreras de Ingeniería del Plan de Estudios vigente - Sede Central - FACULTAD DE INGENIERIA; y

### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución FI Nº 469-CD-2022, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 21 de octubre de 2022.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 17/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Ordinaria del 09 de Marzo de 2023)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO, D.N.I Nº 16.204.277**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura INGLÉS de las Carreras de Ingeniería del Plan de Estudios vigente - Sede Central - FACULTAD DE INGENIERIA, con efecto a partir del 21 de octubre del 2022.

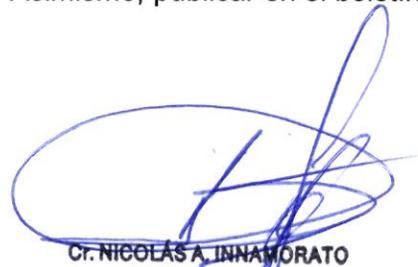
ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Mag. Lic. Alicia Inés AMADURO los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
CT. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA